

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 14

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-159161	DEMANDANTE: NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. APODERADO: MAURICIO PATIÑO BONNET DEMANDADO:	POR EL CUAL SE DECIDE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	83 de 25 de ENERO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNO (1)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-101606	DEMANDANTE: TEAM FOODS COLOMBIA S.A. Y GRASAS S.A. APODERADO: CAROLINA ARENAS URIBE DEMANDADO: LLOREDA S.A. APDOERADO: DANILO ROMERO RAAD	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	84 de 25 de ENERO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	NUEVE (9)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-101606	DEMANDANTE: TEAM FOODS COLOMBIA S.A. Y GRASAS S.A. APODERADO: CAROLINA ARENAS URIBE DEMANDADO: LLOREDA S.A. APDOERADO: DANILO ROMERO RAAD	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	85 de 25 de ENERO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	NUEVE (9)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA	10-101606	DEMANDANTE: TEAM FOODS COLOMBIA S.A. Y GRASAS S.A. APODERADO: CAROLINA ARENAS URIBE	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	86 de 25 de ENERO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	NUEVE (9)

DESLEAL		DEMANDADO: LLOREDA S.A. APDOERADO: DANILO ROMERO RAAD				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-101606	DEMANDANTE: TEAM FOODS COLOMBIA S.A. Y GRASAS S.A. APODERADO: CAROLINA ARENAS URIBE <hr/> DEMANDADO: LLOREDA S.A. APDOERADO: DANILO ROMERO RAAD	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA EXCEPCIÓN PREVIA	87 de 25 de ENERO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de enero de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de enero de 2011 a las 4:30 p.m.

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA